

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Publícase los días  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos  
436  
Redacción  
y Administración  
BARRIERA, 8

Año XIV. Núm. 3.704

Madrid, Martes 10 Julio 1917

Tres ediciones

## Suprímase la previa censura

Las quejas contra el modo de ejercer la censura previa, aumentan de día en día, hasta el punto de que ayer proponía nuestro colega «El País», la suspensión voluntaria de todos los periódicos; y aunque no aceptada, la idea no la consideró nadie descabellada.

No creemos que a tal extremo se deba llegar, ni tampoco que se proceda, porque sería preciso un acuerdo unánime que consideramos imposible.

Los que tenemos por norma decir siempre la verdad, no la hemos de desfigurar cuando se trate de nuestra profesión.

No pocas pruebas recientes hay de la dificultad que existe para que los periodistas nos pongamos de acuerdo. Sería ridículo aparentar cosa fácil avenirnos a suspender la publicación de todos los periódicos.

Creemos, por otra parte, que no es necesaria esa medida, y que pueden adoptarse otras.

El Gobierno dijo cuando estableció la previa censura, que lo hacía para evitar los excesos en que incurrían ciertos periódicos, y que no se propalaran por medio de ellos, noticias tan falsas como alarmantes, que perjudicaban la tranquilidad pública.

Admitiendo como buena esa razón, reforzada frecuentemente, como ayer mismo cuando el Sr. Dato manifestaba que han disminuido las patrañas que algunos sabían esparcir, convencidos de que el pueblo está más despierto de lo que parece y sabe siempre a qué atenerse; aunque esto suponga en el Gobierno gran satisfacción por el buen resultado de su medida censora, también él debe saber que el pueblo está despierto y no se le puede dar gato por liebre.

Si como a diario manifiestan los señores Dato y Sánchez Guerra, no pasa nada en España, ni hay barruntos de que pase, ningún periódico serio podrá alarmar a la opinión, porque tendría que inventar sucesos fantásticos y no hay que esperarlos de ellos.

Además, el sistema será muy expeditivo y cómodo, sometiendo a previa censura a todos los periódicos porque algunos pueden incurrir en falta; pero es poco justo y tan desacertado como la disposición de Herodes, con la que no logró que pareciera el único inocente que le estorbaba.

Aunque oyendo a los gobernantes se cree que la suspensión de garantías es un deporte que quieren cultivar, no se lo discutamos, en virtud de que puede haber algo que oculta y que justifica la subsistencia de este estado anormal.

Pero la censura previa, puede dejar de ejercerla sin que le perjudique.

Si es cierto que nada ocurre ni se teme, repetimos que no alarmará ninguna publicación que se estime; pero para con éstas si faltan, como para las que haya la presunción de que faltan tan pronto pudieran, no necesita ejercer la censura previa, que perjudica y molesta y que es desigual de unas provincias a otras y aun dentro de la misma población, cual ocurre con la prensa de Madrid.

Bastaría con que impusiera sanciones energéticas a los periódicos que falsaran la verdad, que alarmaran con exageraciones, y en resumen, que se extralimitaran de lo que el Gobierno señalara.

Así sucedería, que no se vieran sorprendidas publicaciones de carácter gubernamental y amantes de la disciplina, con que les tacharan un trabajo, tan sólo porque criticaran un hecho realizado por el Gobierno; caso que puede darse y que ayer precisamente nos ocurrió a nosotros.

En cambio, aquellos que viven de la alarma y de la excitación a la rebeldía, podrían pecar una vez, pero no la segunda, si caía sobre ellos el rigor de la justicia.

De la justicia, bien entendido. Consideramos, por consiguiente, que podría ensayarse este método, de suspender la previa censura, es decir que en vez de método preventivo, fuese represivo, para castigar al que lo mereciera, no a todos porque algunos lo abomen con su conducta.

Para esto, bastaría que el Gobierno quisiera; con lo que nada perdería porque siempre podría volver a lo actual, puesto que no habría levantado la suspensión de las garantías.

## Noticias Militares

Ayer tarde regresó a Barcelona el capitán general de Cataluña, siendo objeto de una cariñosa despedida. En la estación le despidieron los señores Presidente del Consejo, ministros de la Guerra y Gobernación, capitán general y gobernador militar de Madrid, el obispo de Barcelona, los generales Weyler, Contreras, Ochando, Mayorga, Ayala, Zabala, Orozco, Cañizares, Ugarte, Arana, García Siferis, Aznar, Sousa, Delgado, Fidir y Morsira, todos los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid y buen número de jefes y oficiales de la misma.

Del capitán general de la región, general Echagüe, se despidieron ayer los jefes y oficiales de Alabarderos que marchan a la Granja para prestar servicio durante la estancia de Sus Majestades en aquel Real Sitio.

BURGOS, 9.—Ha marchado a San Sebastián, haciendo el viaje en automóvil, el general Luque.

CADIZ, 10.—En el Arsenal de la Carraca han comenzado hoy los exámenes de torpedistas para la Armada.

CARTAGENA, 10.—El submarino «Peral» realizó ayer tarde, dentro del Arsenal, pruebas preliminares de inmersión.

Fueron presenciadas por las autoridades de la Armada.

CARTAGENA, 10.—Tripulando un aparato Curtiss salieron del aeródromo de los Alcázares, el piloto aviador de la Marina, D. Fernando Navarro y el teniente observador D. Carmelo Lasmorenas.

Volaron sobre la isla de Grosa a gran altura, doblando el cabo de Palos hacia Cartagena, donde realizó un magnífico descenso, que fué presenciado por numeroso público.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

Al próximo despacho con Su Majestad el Rey llevará el Sr. ministro de la Guerra los decretos proveyendo la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina y la Capitanía General de Aragón.

En los círculos militares se indica para ocupar el primero de dichos puestos, al general Aznar. Para el segundo, es seguro que será nombrado el general Ampudia, que hace el número uno de los de situación de cuartel.

## Licencias y rebajes

El capitán general de Valencia, Sr. Tovar, ha dirigido a las tropas de la tercera Región la siguiente orden general que está siendo muy favorablemente comentada por el espíritu de rectitud y justicia en que se informa:

«La interior satisfacción en el ánimo de cuantos individuos pertenecen al Ejército constituye la base principal de la disciplina cuya solidez se alcanza con el sello de la equidad y de la justicia en todos los detalles que se relacionan en el servicio militar.

En tal concepto, inspirándome en la consideración expuesta, me ha parecido conveniente y necesario dictar instrucciones fijas y precisas para la concesión de rebajas y licencias, tanto de carácter fijo como temporal, y al efecto se observarán las reglas siguientes:

1.ª Estas concesiones, según los casos, se distribuirán por igual número en las compañías, escuadrones y baterías.

2.ª Serán preferidos, entre los que lo soliciten, los de más antigüedad en el servicio y reúnan precisamente la condición de intachable conducta y de amor al servicio.

3.ª Quedan exceptuados del caso anterior aquellos que por enfermedad grave de familia ó asuntos urgentes de la misma sea precisa de momento su presencia en las respectivas localidades, autorizaciones que desde luego darán los gobernadores militares solicitadas por los jefes de los Cuerpos previa la correspondiente justificación.

4.ª Se procurará evitar el abuso de las recomendaciones que en la mayor parte de los casos son ajenos a ellas los individuos de tropa, y, por lo tanto, bajo ningún concepto deberán ser atendidas; y

5.ª De esta orden general se dará lectura a la tropa tres días consecutivos a la hora de la lista de la tarde.—El capitán general.»

## Dice el señor Dato

Al recibir el Sr. Dato a los periodistas, les dijo que había despachado con el Rey el Sr. Burgos, no haciéndolo el marqués de Lema por hallarse indispuesto.

El Sr. Dato visitó al Nuncio, que había llegado de El Escorial y emprendería por la tarde su viaje de verano.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia, y el jueves en Palacio, y después el Monarca emprenderá su viaje a La Granja.

Los periodistas le dijeron que se decía que estaba declarado el estado de guerra en Cataluña, a lo que contestó el presidente que era inexacto, y que no había ningún motivo para tal medida.

Al contrario—añadió—, pues la actitud del Gobierno y los fundamentos en que la ha apoyado, contestando a los parlamentarios estalesnes, ha sido bien acogida en la opinión pública. Seguramente influirá en el ánimo de los diputados y senadores para que nadie intente separarse de la obediencia a las leyes. No podíamos tolerar eso, por alta que fuese la categoría de quien se constituyera en actitud de rebeldía.

Ya han visto ustedes—añadió el presidente—como cuantos infundios y rumores han circulado estos días, no se han confirmado. Cada día va habiendo menos creídos; el pueblo tiene bien abiertos los ojos y no es fácil engañarle.

Nosotros buscamos nuestra fuerza en el apoyo de la opinión pública, a la que creemos servir.

Los periodistas volvieron a quejarse de la censura, que se ejerce con desigualdad, y le preguntaron que cuánto iba a durar ese estado de cosas.

Contestó que el menos tiempo posible; pero cree que el momento y las circunstancias son los menos oportunos para prescindir de la suspensión de garantías y las mismas alarmas é infundios que circulan justifican la necesidad de mantener esas medidas extraordinarias.

Recordamos a nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS

Ayer la censura vió materia pecaminosa en nuestro editorial dedicado a comentar la actualidad en unos medidos y correctos, diciendo aquello que creamos conveniente para el país.

Agradeceríamos que hoy el censor permitiese la publicación de esta nota, que no tiene otro objeto que disculparnos ante nuestros lectores, de la al parecer broma pesada que resulta dedicar las columnas preferentes del periódico a escribir sobre tema tan sustancioso y oclorífico, como es el del «consumo del plátano».

No teníamos a mano otro postre más inofensivo.

## Oposiciones a músicos mayores

Hoy a las tres de la tarde, han dado principio en la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, los ejercicios para las oposiciones a músicos mayores del Ejército, continuando en días sucesivos a la misma hora y en el mismo local. La entrada es pública y los trabajos compuestos por los opositores, quedarán en el Negociado correspondiente a disposición de cuantas personas deseen examinarlos.

La rectitud y justicia, que son características de estas oposiciones, a más de avalar los méritos de los que resultan elegidos al final de las mismas, son firme garantía de la indiscutible honorabilidad del brillante Cuerpo de músicos mayores.

## NOTAS POLITICAS

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden manifestando a los directores generales de su departamento que, una vez firmada la reorganización de plantillas, procede exigir al personal asiduidad y celo en el cumplimiento de sus deberes, disponiendo a este efecto que por los jefes de los servicios se dé cuenta quincenalmente a los respectivos directores de la conducta de los subordinados en orden al cumplimiento de su cometido.

Ayer almoraron juntos el marqués de Alhucemas y el Sr. Alba, para convenir los puntos del programa del partido y ultimar algunos detalles referentes a las asambleas que celebrarán los liberales demócratas el próximo sábado en una de las Secciones del Senado.

El jefe del Gobierno anunció ayer que mañana miércoles, celebrarán Consejo los ministros, preparatorio del que el jueves, antes de marcharse el Rey, ha de presidir Su Majestad.

CORDOBA 9, 11 noche.—Procedente de Málaga, ha pasado por esta capital el conde de Romanones, acompañado de su hijo Carlos.

Ha dicho el conde que su viaje ha obedecido a la adquisición de una finca en término de Marbella.

## Clases de tropa

Los reenganches.

En distintas ocasiones nos hemos ocupado de las restricciones con que se conceden a las clases de tropa del Ejército, los beneficios del reenganche.

Parecía natural que estas concesiones se inspirasen en un amplio espíritu, para que todos los que sirven en filas fuesen igualmente recompensados en sus servicios.

A pesar de que la ley de 15 de Julio 1912 parecía encaminada a mejorar la situación económica de las clases de tropa—aun cuando les cerró el camino del ascenso a oficial—disposiciones posteriores, han venido a desvirtuar aquel principio, restándole servicios para la obtención de los períodos, y estableciendo diferencia entre los acogidos a dicha ley, y los que por alcanzar el empleo de sargento, con posterioridad a su promulgación hubiesen de ser forzosamente comprendidos en ella.

No se nos alcanza la razón de no considerarse para los premios de reenganche el tiempo servido como educando ó como corneta, cuando tales servicios deben ser igualmente recompensados que los prestados en otras categorías, puesto que todos los individuos del Ejército sufren idénticas vicisitudes, y la disciplina les exige análogos sacrificios.

Tampoco existe igualdad en los beneficios que se conceden a los que ingresan voluntariamente en el Ejército y a los que vienen a él procedentes de reclutamiento, puesto que a unos se les exige cuatro años y tres solamente a los otros, para que puedan gozar de los premios del primer período de reenganche, con lo que no se estimula a los que por propia voluntad vienen a nutrir las filas de milicia, que deben ser con absoluta igualdad recompensados, puesto que contraen las mismas obligaciones.

También se ha establecido que todas las licencias por asuntos propios, sean descontadas para estos fines, sea cualquiera el tiempo que lleve el que las disfrute cuando su concesión que se sujeta a la conveniencia del servicio, el comportamiento del interesado y a la comprobación de sus necesidades, no debía tener más limitaciones. Restándole este tiempo, para ulteriores beneficios, la licencia pierde todo estímulo de premio.

El tiempo interrumpido, a unos les es de abono, mientras que no se les reconoce a los ingresados en el Ejército con posterioridad al 1.º Enero de 1915, con lo que se crea una nueva diferencia en la recompensa que no tiene razón de ser.

Más podríamos señalar, pero lo expuesto lo consideramos suficiente, para que el señor ministro de la Guerra fije su atención en este asunto y resuelva con el buen criterio que le inspira.—Zeda.

— Teléfono, 575 —

## Enseñanzas de la guerra

El fusil lanzagranadas

Sobre este nuevo elemento de combate, escribe en «Le Matin» Charles Nordma lo siguiente:

«Si los infantes que atacan no tuviesen más que fusiles ó fusiles ametralladoras, armas exclusivamente defensivas, estarían a merced de los que los esperan tranquilamente emboscados tras de los parapetos de sus trincheras. En lugar de las balas, de recorrido rectilíneo, que se dejan detener estúpidamente por cualquier montón de tierra, se necesitan proyectiles de trayectoria bastante curva para adelantarse, como garras, y aniquilar los defensores escondidos. Es lo que hacen las granadas, que tienen, además, la ventaja de ser mortíferas en un bastante grande radio de acción.

La granada ha restablecido un poco el equilibrio en los ataques. Por ella es peligroso el infante antes de abordar la trinchera.

Desgraciadamente, el alcance de la granada de mano en uso no puede pasar de una cuarentena de metros. Mientras se encuentra a mayor distancia de la trinchera enemiga; el atacante está expuesto, sin respuesta posible, al fuego de las ametralladoras ocultas. Era necesario poder lanzar granadas a mayores distancias sin que el tiro dejase de ser curvo.

Ambos beligerantes hemos resuelto el problema por distintos medios, lanzando granadas, bien con fusiles ó bien con pequeños aparatos especiales. Pero mientras los alemanes han abandonado poco a poco el uso de los fusiles lanzagranadas, empleando únicamente los aparatos llamados «granatenwerfer», nosotros empleamos con preferencia el primer sistema de lanzamiento.

Durante mucho tiempo, imitando a los granaderos del siglo XVIII, que lanzaban las granadas con el fusil a varios centenares de metros, se ha empleado una granada provista de un vástago, que se introducía en el cañon y que se disparaba con un cartucho sin bala. Tenía este sistema el inconveniente de exigir dos clases de cartuchos para el fusil de guerra, y el peligro, por lo tanto, de accidentes mortales, cuando por equivocación se disparaba la granada con cartucho de bala.

La granada francesa V. B. (iniciales de los inventores) no presenta estos inconvenientes. Se dispara con cartucho de guerra con bala.

En la boca del fusil se fija a voluntad é instantáneamente un pequeño suplemento donde se introduce la granada. Esta tiene la particularidad de estar perforada en toda su longitud para permitir el paso de la bala.

Los gases producidos por la pólvora del cartucho lanzan la granada hacia adelante; el mismo tiempo la bala, atravesando el canal central, choca con una pequeña aleta, que sirve de percutor al fulminante que inicia la ignición de una mecha. La mecha lenta, de la granada arde de tal suerte que produce la explosión a los cinco ó seis segundos del lanzamiento.

El peso de la V. B. es próximamente de 400 gramos; un poco inferior al de las granadas de aletas lanzadas por los «granatenwerfer» alemanes. Su alcance máximo es análogo (200 metros), y puede variar según la inclinación del arma. Pueden dispararse fácilmente una decena por minuto con cada fusil, lo que permite además utilizarlas en la defensiva para el tiro de contención.»

## Los parlamentarios catalanes

BARCELONA, 9.—Ha llegado esta mañana la comisión de parlamentarios catalanes. En el andén del apeadero la esperaban los Sres. Roig y Bergadá, Cambó, Ventosa y Calvell, Bertrand y Músitu, varios concejales regionalistas y radicales y otros correligionarios.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones; pero resultaron innecesarias. Los recién llegados se muestran reservados, negándose a hablar del asunto que ha motivado su viaje mientras no cambien impresiones con sus amigos.

El gobernador ha dicho que permitirá los comentarios sobre la nota oficiosa del Gobierno, pero que de ninguna manera tolerará la publicación de noticias relativas a la celebración de la proyectada Asamblea y la circulación de órdenes que se relacionen con este acto.

Los Sres. Cambó y Lerroux han hecho declaraciones contrarias a la resolución del Gobierno.

Servicios de la Compañia Transatlantica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Malaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Malaga el 28 y de Cadiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga, y de Oádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro dias arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indias en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafia sin hilos.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' clothing store, featuring 'Ejército y Armada' uniforms and a list of branches in Barcelona, Burgos, and Vitoria.

Advertisement for 'El Cafetal' coffee, offering a 'Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos' and a branch in Corredera Baja.

Advertisement for 'KOHLSCHÜTTER' medicine, listing ailments like tuberculosis and rheumatism, and describing the product as a powerful reconstituent.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' medicine, highlighting its effectiveness for urinary infections and its rapid, radical cure.

Advertisement for 'Jarabe de Rabano Yodado' (Iodinated Radish Syrup) by Grimault & Co, used for respiratory ailments.

Advertisement for 'Silvestre Segarra é Hijo' construction services, specializing in floor leveling and concrete work.

Advertisement for 'Yodone Robin' iodine supplement, a combination of Peptonated Iodine and Yodine.

Advertisement for 'La Unión y el Fénix Español' insurance company, offering fire and life insurance with a capital of 12 million pesetas.

Advertisement for 'Vino de Peptona' (Peptonated Wine) by Chapoteaut, a tonic and reconstituent.

Advertisement for 'Regenerador de la Sangre' (Blood Regenerator) containing iron and arsenic.

Advertisement for 'Cerevisina' (Cerevisin) beer, used for treating various skin conditions like furunculosis and psoriasis.

Large advertisement for 'Agua Valdezarza' mineral water, describing it as a natural medicinal water from a spring, used for various ailments.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cine y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y riñones, id., 4,50; solomillo, id., 4.

Cordero: chuletas y pierna, kilo, 2,60; falda y pectoreo, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.

Pescados: Anguilas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90; garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Varios: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

ISLA DE LA PALMA

Una opinión

El Ayuntamiento de Santa Cruz, con el propósito de ejecutar algunas obras públicas donde proporcionar trabajo a la clase obrera, ha emitido un empréstito de consideración, con cuyo producto está llevando a efecto una serie de reformas que contribuirán grandemente al embellecimiento de aquella población.

Lo mismo trata de llevar a efecto el de Las Palmas y ahora el de La Laguna, con iguales fines, ha acordado la emisión de otro empréstito para afrontar la construcción de grupos escolares, un depósito para agua y el arreglo de varios pasos y caminos vecinales.

El presupuesto ordinario de nuestro municipio no proporciona los medios para afrontar con ellos ninguna de las reformas, que para su saneamiento y embellecimiento, esta ciudad hace tiempo reclama.

No existe en nuestro pueblo más que un antitético edificio que desempeña el papel de Pescadería, no tenemos un local a propósito para establecimiento de una escuela estando éstas dándose en salones sin ventilación, sin luz y sin condiciones pedagógicas.

En el centro de nuestra población se encuentra el cauce del barranco de los Dolores, que es un inmenso basurero a donde algunos arrojan lo que no le sirve, las aguas potables que usamos vienen desde su nacimiento descubiertas con perjuicio de la salubridad pública y éstas y otras mejoras que deben afrontarse, que deben inmediatamente llevarse a cabo, bien merece que nuestro Ayuntamiento estudiara con detención el asunto, a fin de ver si era conveniente realizar aquí algo semejante a lo que ha hecho Santa Cruz y a lo que va a poner en práctica Las Palmas y La Laguna.

El que tiene en proyecto esta última población es de 150.000 pesetas al 6 por 100 de interés, distribuido en obligaciones de 500 pesetas, al tipo de emisión de 97 por 100 y amortizable en veinte años garantizado con las rentas de Matadero y Mercado de aquella corporación.

No creemos nosotros debe aspirarse aquí a igual cantidad; pero si juzgamos viable uno que proporcione los recursos suficientes para emprender alguna de las obras que hemos indicado y que, como hemos dicho, juzgamos necesarias.

Con ello se llenaría un doble objeto. Primero, se contribuiría a proporcionar ocupación a toda la clase trabajadora, y segundo, se llevarían a cabo algunas de las más urgentes mejoras que son necesario afrontar y que de otra manera no es posible ni ahora, ni nunca llevarlas a efecto.

No creemos haber acertado a dar la solución

al problema de nuestras obras municipales; pero, como creemos tener el deber de ocuparnos de ese vital asunto, por eso es que exitimos hoy esta idea, esperando que ella, si no es acogida, sirva para que la opinión pública piense acerca del asunto sin perder de vista que nuestro pueblo, si quiere ser una población moderna, tiene que abandonar los procedimientos antiguos y marchar con el progreso y las necesidades que este impone.

Las cosechas en Fuerteventura

Reproducimos a continuación unos párrafos que publica la prensa de Tenerife acerca de las cosechas en Fuerteventura, las cuales no han sido tan buenas como han dicho algunos diarios locales:

«Habiendo leído en algunos periódicos de las islas, noticias que a la abundante cosecha de ésta se refieren, creo cumplir un deber ineludible al llamar la atención de los señores que hayan dado esos informes, manifestando la verdad de lo que sucede con la cosecha de esta isla en el presente año.

Seguramente quien haya enviado esos comunicados a la prensa, no conoce la isla de Fuerteventura, y, por consiguiente, mucho menos la producción agrícola, porque de sucedería nos hubiese emitido la noticia en tal sentido.

Fué cierto que el año comenzó con una perspectiva envidiable, y que de haber seguido las lluvias, no me atrevo a decir millones como han dicho algunos noticieros, pero si bastantes fanegas de cereales se hubiesen recolectado; pero habiendo cesado aquellas, las cosechas se mermaron en un 69 por 100, dándose el caso de que en algunas comarcas son casi nulas.

Hago constar que la isla de Fuerteventura, no ha tenido sino un año mediano, y en la región del Norte, especialmente en la jurisdicción de Oliva, una de las que mayor agricultura en cereales y legumbres posee, ha sido un año de decepciones, y más bien malo que bueno, como decimos en esta tierra.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Royal Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve a trece. Ral Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece. Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece. Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece. Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

Em ambas, los domingos, de dieciséis a veintuno.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a dieciséis.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a dos y los domingos, de once a trece.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, and MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8, Madrid—Teléfono, núm. 575

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

La guerra y el presidio

con frecuencia víctimas de las circunstancias, más bien que criminales empedernidos, y los cuales, al abandonar la prisión, se encuentran en un estado psicológico precario, en una lastimosa incertidumbre de poder conseguir el retorno a la vida normal. La prisión no tiene sólo por objeto el castigo, sino, como es sabido, debe procurar sobre todo, la corrección. La prisión debiera devolver a la sociedad hombres purificados y redimidos por la austera disciplina de la expiación y del dolor, no infelices seres humanos humillados y martirizados, impedidos de todo posible renacimiento moral. A esto se tiende en los Estados Unidos, más acentuadamente ahora, a causa de la gran demanda de obreros que las imperiosas necesidades de la guerra imponen, y así se conseguirá que las prisiones dejen de ser, al fin «los verdaderos círculos del infierno de Dante», según certeramente las califica Carjona. Recordemos la enorme crueldad de los antiguos sistemas penitenciarios; separación celular durante todo el tiempo de la condena, penas corporales, abolición del individuo por un número, pesadas cadenas pendientes de la muñeca ó del tobillo. Todo esto crea, aun en los más fuertes, un estado de perpetua rebeldía, de profundo odio, una sed inextinguible de venganza, mientras reduce a los débiles a una situación de inutil píltrafa.

Los sistemas adoptados actualmente por los Estados Unidos, son muy diferentes, debido, sobre todo, a tres grandes hombres: Tynao, director de la penitenciaría de Colorado; Gilmon, de Guelph y Osborne, de Nueva York. Estos hombres han introducido cambios tan radicales, que casi parecen temerarios. Al terrorismo, a la fuerza bruta, han sustituido la fuerza moral; a la separación, el trabajo al aire libre; a la sospecha y al desprecio, la confianza, hasta punto de que los reclusos de buena conducta son puestos en libertad antes de haber cumplido la condena, sólo su «palabra de honor» de que no delinquirán más. Es algo semejante, aunque perfeccionado, a lo que en España se ha implantado no hace mucho tiempo, con el nombre de libertad condicional. El sistema de Norte-América es el irlandés ó de Crofton, mejorado; mientras que en España sólo se ha introducido el cuarto período de Crofton, es decir, el de libertad, sin llegar a ella por sus pasos contados, sin la preparación adecuada, sin pasar por los otros tres períodos que son indispensable recorrido para el último. El sistema gradual progresivo es ficticio entre nosotros, con lo cual, a pesar de la «libertad condicional», no se consigue sustituir los principios expiatorios de la pena, por los educativos y reformadores, ideal de todo régimen penitenciario moderno. El nuevo sistema implantado en Norte América, ha dado muy buenos resultados en la práctica. Las estadísticas demuestran que de cada cuatro reclusos libertados bajo «palabra de honor», tres se muestran dignos de la confianza puesta en ellos y se convierten en ciudadanos ejemplares. Este problema de los licenciados de presidio es de altísima importancia, no sólo desde el punto de vista humanitario, sino también desde el social.

Los Estados tienen el deber de resolverlo para impedir que el infortunado que ha delinquirado, tras las penalidades sufridas por una terrible privación de la libertad, ya que la libertad es la más justa y suprema aspiración del individuo y del derecho innato más esencial y característico de la humanidad, se encuentre al salir del presidio, repudiado por todos y en la imposibilidad de regenerarse, por mucho que lo anhele, puesto que la sociedad le aparta de ella, no considerándole como un corregido, sino como un apestado, como un ser peligroso. Los ejemplos y las estadísticas demuestran que esto es no sólo injusto, sino irracional, y que en consecuencia, las teorías del delincuente nato y de su incorregibilidad son tan absurdas, que ya nadie puede hablar de ellas en serio. Santiago Arimón

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Escala de tierra

Se concede el pase a esta escala, al capitán de fragata D. Joaquín Chiqueri.

Destinos

Se nombra al capitán de navío D. Eduardo Bonmati, para que forme parte de la Junta de Transportes Militares.

—Idem ayudante del distrito marítimo de Tortosa, al teniente de navío de la escala de tierra, D. Domingo Caravaca.

—Idem ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia, al teniente de navío D. José María Murcia.

—Idem ayudante interino de la de Cartagena, al capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. José Valderas.

—Idem comandante del torpedero «Número 41», al teniente de navío D. José Morgado.

—Se asigna a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena para tomar el mando del torpedero «Número 15», al teniente de navío D. Ramiro Nucho.

Licencias

Se conceden cuatro meses, por enfermo, al capitán de corbeta D. Emilio Manuel Butrón.

—Idem un mes de prórroga a la que disfruta, al teniente de navío D. Ramón Regalado.

Situaciones

Se concede el paso a la de excedencia forzosa, por enfermo, al capitán de corbeta D. Antonio Plaza.

Gratificaciones

Se concede la de efectividad, a los tenientes de navío don Juan Delgado, don Jacobo Rodríguez y don Manuel Ruiz de Azañón.

Graduaciones

Se concede la de segundo teniente de Artillería, al segundo condestable don José Montes.

Desasos

Se dispone, por retiro, la de las capitaneas de Infantería de Marina (E. R. D.) don Eduardo Gutiérrez y don José Sabin González.

Comisiones

Se indemniza la desempeñada por el teniente coronel de Ingenieros don Jacinto Vez.

La guerra

Comunicados oficiales

FRANCIA

PARIS, 9. (Oficial).—En la región al Sur de Filsin, la noche se ha señalado por violentísima lucha de artillería.

A media noche los alemanes han dado contra el Panteón un fuerte ataque, que ha sido rechazado brillantemente por nuestras tropas.

Entre las Bovettes y la Espina de Chevigny nuestras tropas han contraatacado las trincheras que el enemigo había tomado ayer. Después de vivo combate, llevado con magnífico ardor, nuestros soldados han roto la resistencia energética del enemigo y le han expulsado de los elementos de primera línea en un frente de unos 1.500 metros.

Este brillante éxito nos ha devuelto la mayor parte de las ventajas obtenidas por el enemigo durante su poderosa acción de ayer entre el Panteón y la alquería de Froidemont.

Según nuevos informes, este ataque fué ejecutado por elementos pertenecientes a tres divisiones diferentes, con unidades especiales de asalto, zapadores y destacamentos de lanzallamas. Nuestras tropas, cuya actitud ha sido digna de elogios, han causado a los alemanes cruentas pérdidas, confirmadas por los prisioneros.

En Champagne fracasó un golpe de mano enemigo contra uno de nuestros pequeños puestos, hacia la carretera de San Hilario a San Souplet.

En la orilla izquierda del Mosa rechazamos dos intentos enemigos contra el saliente que hemos conquistado al Oeste del Mort Homme.

Encuentros de patrullas en el bosque de Perroy, donde hemos hecho prisioneros.

RUSIA

PARIS, 9.—Comunica el Cuartel general ruso:

Hacia Kovel, región de Perek, el enemigo lanzó gases asfixiantes, que no llegaron a nuestras líneas.

Hacia Zolotchow, el enemigo, durante toda la noche última, estuvo contraatacando vigorosamente en el bosque de Godow, al Este de Koniukhy, intentando desalojarnos de las posiciones conquistadas el 6.

Todos sus ataques fueron rechazados, así como las densas masas enemigas, apoyadas por automóviles acorazados, al Oeste de Vyshchy.

En los combates del 6, en la región de Koniukhy tomaron activa parte los automóviles acorazados belgas, que llegaron hasta las alambradas enemigas.

El «chauffeur» y dos soldados de uno de

estos «autos» fueron muertos por una granada enemiga.

Al Este y Sudeste de Brzegany, el enemigo bombardea violentamente nuestras líneas.

Rechazamos, con fuego de fusilería, a unos importantes destacamentos exploradores, que intentaban atacarnos al Sudoeste de Schibain.

En el frente rumano, la situación es estacionaria.

PARIS, 9.—Comunica el Cuartel general ruso:

El Ejército del general Korniloff ha destruido las posiciones fortificadas del enemigo, al Oeste de Stanislaw; ha avanzado ocupando varias plazas fortificadas, y ha llegado al río Lomnitsa.

Se apoderó de 131 oficiales, de 7.000 soldados, de 48 cañones, entre ellos 12 de grueso calibre, y de numerosas ametralladoras.

ITALIA

ROMA, 9. (Oficial).—La actividad de las patrullas no ha sido grande ayer en todo el conjunto del frente. Encuentros favorables con pequeños destacamentos de fuerzas enemigas en el monte Magio (Posina) y en el Passo de monte Croce di Comelino, en el Alto Chiasso (Carnas) y en el Carso, en el frente de Castagnavizza.

La artillería demostró actividad especial en el sector de Tolmino y en el Vodice.

INGLATERRA

LONDRES, 9. (Oficial).—El total de las pérdidas del «raid» aéreo del sábado, es el siguiente:

En la región metropolitana: 27 hombres, cuatro mujeres y tres niños muertos; 74 hombres, 29 mujeres y 33 niños heridos. En la isla de Thanet, un hombre y dos mujeres han resultado muertos, y una mujer y un niño heridos.

GRECIA

PARIS, 9.—Continúa el Gobierno de Grecia decretando numerosas prisiones y deportaciones. Últimamente han sido destituidos 134 generales, coroneles y tenientes coroneles desafectos a la Entente.

ATENAS, 9.—El Gobierno griego negocia con el italiano la solución de la cuestión del Epiro. Las negociaciones están en buen camino y la evacuación por las tropas italianas del Epiro, es inminente.

Noticias diversas

LONDRES, 9.—Dicen de Amsterdam que Alemania va a entablar inmediatamente nuevas negociaciones de paz.

Este asunto ha sido discutido en las conferencias que en Viena han celebrado los emperadores Guillermo y Carlos.

BERLIN, 9.—El mariscal von Hindenburg y el general de Infantería von Ludendorff, han partido el sábado para el gran Cuartel general, después de haber conferenciado sobre la situación militar con el Emperador.

LONDRES, 9.—Contestando a una pregunta en la Cámara de los Comunes, el ministro Bonar Law ha protestado contra las propagandas alemanas, que atribuyen al Gobierno inglés el designio de ayudar secretamente a la provocación del desorden en España.

AMSTERDAM, 9.—Todos los alemanes nacidos en Mayo de 1900, han sido llamados a filas.

PARIS, 9.—Comunica el Cuartel general ruso: En el frente del Cáucaso, los rusos, bajo la presión de los turcos, han evacuado Pendjvin, Khanikin, Kasrishireen.

LONDRES, 9.—El Senado finlandés ha suspendido la aplicación de los Tratados para el tránsito de mercancías entre Rusia y la Gran Bretaña.

Comisión protectora de la producción nacional

Ayer firmó el Rey el decreto por el cual son nombrados vocales de la comisión protectora de la Producción Nacional, los señores siguientes:

Por la presidencia del Consejo de ministros, el marqués de Mochales; por el ministerio de Hacienda, el conde de Zubiria; don Félix Suárez Inclán, D. Luis María de Asnar, D. Javier Gil y Becerril, D. Santiago Alba, D. Basilio Paraso, D. José Maestre, D. Aniceto Bela y D. Damián Mateu; por el Estado Mayor Central de Guerra, el general, D. Francisco Fernández Llano; por el Estado Mayor de Marina, D. Gabriel Antón de Iboleón; por el ministerio de Estado, don Nicanor de Alas Pumarín; por el de Gracia y Justicia, D. Julio Weis; por el de la Guerra, el general D. José Francés; por el de Marina, D. Daniel Gorzález; por el de Hacienda, D. Manuel de Argüelles; por el de la Gobernación, D. Emilio Ortuño; por el de Instrucción pública, D. Severo Gómez Núñez; por el de Fomento, D. José María de Madariaga, y por el Consejo Superior de Fomento, D. Enrique Satrustegui.

Provincias

SEVILLA 9.—Arrojándose desde el tercer piso de su domicilio ha puesto fin a su vida el empleado de Hacienda D. Rafael Vallejo.

Quedó muerto instantáneamente. Parece que el suicidio ha obedecido a una enfermedad crónica que desde hace tiempo venía padeciendo el desgraciado Vallejo.

CADIZ, 9.—Comunica por radiograma el capitán del «León XIII» que el jueves a la una de la mañana, cortaba el Ecuador, y el del «Infanta Isabel de Borbón» que el viernes por la tarde se hallaba a la altura de Cabo Frío.

MELILLA, 9.—El cabo de la Intendencia marítima, Agustín Díaz Sánchez, encargado del reparto de certificados en dicho departamento, se ha suicidado arrojándose del Torreón de las Tablas, al suelo.

Fué recogido por varios transeúntes, llevándosele a la Casa de Socorro, en que se le practicó la primera cura.

Como reanimara un poco, el Juzgado pudo tomarle declaración, averiguándose los móviles de tal resolución, que no han sido otros que el haberse extraviado un sobre monedero conteniendo 10 pesetas.

De la Casa de Socorro fué trasladado el herido al Hospital central, donde falleció.

BARCELONA, 9.—En la calle de Espadería, después de sostener empeñada lucha con la Policía, ha sido detenido Pascual Andreu. Tiene la siguiente hoja de servicios: Mató al maestro de su pueblo; en Aloñiz dió muerte a un celador de Telégrafos; fue a cumplir condena a Ceuta, de donde se escapó; merced por las provincias de Castellón y Teruel, haciendo varios robos; conducido al penal de Figueras, al ser trasladado a Valencia, consiguió fugarse; anoche en Valderrobles, mató a un Guardia civil que le dió el alto, y hoy, al ser detenido, como dejamos dicho, lesionó a varios policías.

Se le ha ocupado un revólver y mucho dinero producto de sus robos.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. PASADÓ DE SAN JUAN, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

NOTICIAS

El alcalde sigue dedicando preferente atención al importante asunto de higienización de las casas llamadas de corredor.

Ayer entregó a los periodistas una extensa nota, en la cual se consignan los trabajos en dicho sentido efectuados por el alcalde y los técnicos municipales, las visitas a realizar y modo de que cuanto antes se lleve a la práctica el saneamiento. A este último efecto, el alcalde concede a los propietarios un plazo, que no excederá de ocho días, para que dejen las viviendas en las debidas condiciones de higiene.

Si transcurrido este plazo no lo hubieran hecho, se procederá por el Ayuntamiento a la higienización, pasando luego la cuenta a los propietarios.

Ayer se reunieron en la casa de «El Liberal», el presidente de la Asociación de la Prensa y los directores de periódico a quienes sus compañeros confiaron la misión de conseguir del Gobierno que la censura se ejerza de manera que no irrogue a la Prensa los menores perjuicios posibles.

Los reunidos cambiaron impresiones y convinieron ponerse al habla con los directores de los periódicos que más concretamente han exteriorizado sus quejas y, de acuerdo con el Gobierno, buscar una fórmula que ponga término a las causas que las motivan.

Como quiera que en la recogida de mendigos algunos de éstos se resisten a que se les selle, y suele producirse algún incidente en las calles, llamando la atención del público, el alcalde ha ordenado que a quien no este las órdenes de los guardias le conduzcan éstos al albergue en un coche de punto, desinfectando el carruaje apenas sea realizado el servicio.

Ha visitado al ministro de Fomento una numerosa comisión de vicalcultores de la Mancha, presidida por el ex ministro señor Gasset, con objeto de que se dote a Tomelloso del suficiente número de vagones para dar salida a más de 1.500 bocoyes de

vino que en el mencionado punto se hallan detenidos.

Ofració el vicario de Eza a los comisionados que saldría para la localidad citada un inspector, que estudiará el asunto.

Desapareció como era de esperar, el pequeño núcleo de perturbación atmosférica de la Península ibérica.

Por toda España el tiempo es bueno y aumentan las temperaturas, que alcanzan los 36 grados en Murcia, los 35 en Alicante, 34 en Sevilla, Jéén y Zaragoza, etc.

Han caído ligeras lloviznas en Santander y Barcelona. En el resto de España el cielo se muestra limpio de nubes, salvo en las estribaciones de los Pirineos.

Cosas que pasan

Me alimentas ó te mato

José Requejo de cincuenta y un años, tipógrafo, habitante en la calle de San Marcos, se hallaba separado de su mujer, Luisa Nicolau, desde hace algún tiempo, pasándole una pensión en concepto de alimentos.

Como Requejo se hubiera retrasado últimamente en el pago de la pensión, ayer mañana se presentó su mujer en la calle de la Princesa, número 9, donde aquél se hallaba. El marido se negó a entregarle el dinero que le reclamaba, y entonces, Luisa, sacando una navaja barbera, asió al tipógrafo una cuchillada en el cuello, de carácter grave.

La agresora fué detenida.

Una ola de valientes

En la calle de Alcalá riñeron los conductores de automóviles Manuel Rodríguez Castañela y José López, resultando el primero con una herida contusa en la cabeza de pronóstico reservado, que le produjo su rival con una barra de hierro.

—Valentín Aznar Díez, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Riego, sostuvo una disputa con Eusebio Lacalle Manzano y Eugenio Calos Rodríguez.

El Valentín disparó un tiro contra los otros, sin hacer blanco.

El tranvía y el carbonero

Un tranvía de la línea Goya Argüelles atropelló en la calle de Bailén, al carbonero Luciano Sánchez García, de cuarenta años, natural de Veguillas (Salamanca), produciéndole heridas en la cabeza y cuerpo, que fueron calificadas de gravedad.

Asistido el paciente en la Policlínica del Real Palacio, fué trasladado después al Hospital de la Princesa.

La anarquía en China

LONDRES, 10.—De Pekín cablegrafían con fecha 7, que los partidarios de Tchang Shun se retiran hacia Fengtai, después de haber tenido un «encuentro» en Lang Fgn óon las tropas adversarias.

La situación de Tchang Shun es desesperada.

Con fecha 9 dicen de Pekín que un aeroplano que volaba a gran altura, lanzó tres bombas sobre la ciudad reservada de la residencia imperial, matando a un hombre y causando daños en los departamentos inmediatos al cuartel general del Emperador, que parece era el objetivo que se buscaba.

Los partidarios del Emperador se han batido en retirada en Fong Tai, después de un corto ataque en Liang Sang.

La situación Tchang-Shun es comprometida, y la mayor parte de sus partidarios la abandonan.

Un fuerte contingente de republicanos guarda el Sur y el Sudoeste, mientras la retirada de los partidarios del Emperador por la vía férrea de Tang-Tsan es cortada por fuerzas republicanas que están establecidas en Nankou.

Doscientos cincuenta americanos, japoneses y anamitas, han llegado a Pekín.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

GENERALES

Cuartel.—Queda en dicha situación en esta corte el general de Brigada conde del Grove.

Ayudantes.—Se nombran del jefe de la Casa Militar de S. M., al comandante de Estado Mayor D. Acacio Moscoso del Prado y al capitán de Infantería, don Juan Huerta.

INFANTERIA

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer con doña María Montero Rios, al capitán D. Ricardo Delgado.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ferrocarriles

Se dispone que el capitán de Estado Mayor D. Manuel Sáinz Porres, forme parte de la Comisión Militar de estudios, de los ferrocarriles de la sexta región.

Destinos y situaciones

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Sanidad Militar.

—Se concede el reemplazo por enfermo al coronel de Estado Mayor D. Juan Villareal, y voluntario, al capitán de Infantería D. Manuel Mantilla.

—Se concede la vuelta a activo al veterinario mayor D. Jacinto Pizón.

Inválidos

Se concede el empleo de comandante del Cuerpo de Inválidos, al auxiliar segundo de Oficinas de Marina D. Francisco Formoso.

Academias

Se aclara la Real orden de 25 de Junio último en el sentido de que los aspirantes a ingreso en las Academias militares, que con anterioridad a dicha fecha, tenían solicitada exámen, se les considere con derecho al del primer grupo, reconociéndoles la validez del mismo a todos los aprobados.

Escuelas prácticas

Se dictan instrucciones a que han de atenderse el Cuerpo de Intendencia, al efectuar las prácticas del presente año.

ERJECITO Y ARMADA

— Apartado. 436 —

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty).—Martes moda.—Concierto por la Banda Municipal.—Compañía García Ibáñez: El barquillero y restreño de la Banda de trompetas.—Debut de la gentil bailarina María Esparza.—El miércoles restreño de Dora, la viuda alegre.—En preparación, programa monstruo para la verbena del Carmen.

MAGIC-PARK.—10, San Juan de Luz y la Vida es un soplo.—Atracciones, recreos, intermedios por la banda.—Entrada 50 céntimos.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—A las 10, La suerte loca y Su Majestad el Arte, estreno.

CIUDAD LINEAL.—KURSAAL.—De 9 a 10 3', Pelonías cómicas y conciertos.—A las 11, el apropiado de variedades pelódomicilíoblabile, Se desean artistas.—Conciertos restaurant, Casino.—Más de 40 reseros diferentes.—Entrada al Parque, 30 céntimos.



Erzas, premiadas en el concurso de mantones de Manila, celebrado en la K... del distrito del Hospicio. Fot. Alfons